

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/inform e/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	Planilla de metrados			Se solicita nos indiquen, si debemos emplear la plantilla indicada en la página 28 del documento TERMINO DE REFERENCIA- DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO, o la planilla indicada en la página 106 del documento HY8212-400199-01-PC-SR-HY-RESUM_EJECUT-D01	Contemplar la pág. 28 del TdR. Pero no obstante se envía planilla de metrados actualizado para consideración y envío de propuesta, esto de acuerdo al expediente de diseño para procura el se enviará. Asimismo, el documento al cual hacen referencia HY8212-400199-01-PC-SR-HY-RESUM_EJECUT-D01, no corresponde a este proceso de licitación.
2	Visita a obra - 2022.04.13			Se solicita nos indiquen si se deberá ampliar el ancho de vía desde el km 11 al km 23+500, medrado que corresponde al de la partida 3.1.4 <u>Habilitación de accesos</u>	El ancho de la vía no se modificará, salvo sea necesidad y coordinado con el contratista. teniendo en cuenta lo mencionado en el punto 6.3.4
3	Visita a obra - 2022.04.13			De la consulta anterior, se solicita , nos indiquen de dónde obtendremos el material <u>para habilitar los accesos.</u>	En el caso de ser necesario el aporte adicional de material para la habilitación de accesos, este provendra de las canteras autorizadas de material granular. En el apartado 3.1 componente estructural del TdR especifica la relación de canteras y sus características.
4	Visita a obra - 2022.04.13			Durante la visita a obra, se tuvieron que pasar por varios accesos que atraviesan campos de cultivo, muchos de los cuales se aprecia que no puede ampliarse el ancho de vía, por la presencia de canales o el mismo terreno de cultivo. Se solicita nos indiquen el tratamiento que se tendrá con esos accesos, y de qué forma se <u>valorizará los trabajos en los mismos</u>	En dicho caso se tendra que considerar el mejoramiento del acceso dentro de los limites que nos permita el entorno, según lo mencionado en el punto 6.3.4 del TdR El subcontratista es responsable de mantener y mejorar de ser necesario los pases sobre canales y cruces de agua.
5	Visita a obra - 2022.04.13			Confirmar si dentro del alcance de la actividad 3.1.4. <u>Habilitación de accesos</u> se valorizarán los accesos que se habiliten paralelos al curso del río para poder acceder a las distintas áreas de defensas <u>riberañas a ejecutar.</u>	Se reconocera dentro del alcance de la partida 3.1.4, la habilitación de accesos paralelos a los diques ya construidos cuando estos sean inexistentes y necesarios para la ejecución de los respectivos trabajos de la defensa ribereña.
6	Visita a obra - 2022.04.13			<u>Respecto a la relación de fuentes de agua contempladas en el TdR y evaluadas en la visita, se pudo verificar que estando dentro de la época de lluvia algunas de ellas cuentan con un caudal de agua mínimo, ¿Tenemos garantías de la presencia de agua en todas las fuentes durante el plazo de ejecución del proyecto?</u>	Para el análisis del presepuesto se debera considerar las fuentes de agua contempladas en el TdR. Adicional a las fuentes de agua indicadas en el apartado 3.1. componente estructural del TdR, se están evaluando una relación de fuentes de agua subterránea para abastecer el proyecto, en caso que las fuentes listadas en el TdR no dispongan de agua en determinados periodos,
7	Visita a obra - 2022.04.13			De la consulta anterior, en caso negativo, ¿cual sería la alternativa para disponer de agua para la ejecución de las distintas actividades de relleno, mantenimiento de vías, control de polución, etc.?	Se esta dando alternativa en la consulta anterior.

8	Visita a obra - 2022.04.13			Se solicita nos indiquen los DME que serán empleadas por la empresa que realizará la explotación de canteras, a fin de evitar posibles interferencias en la disposición y conformación del material excedente.	En el caso de que el subcontratista operador de cantera y de defensa ribereña, tengan que hacer uso simultaneo del DME, el contratista distribuirá el área para usar por cada subcontratista, para evitar interferencia alguna.
9	Visita a obra - 2022.04.13			Se solicita nos confirmen que, la partida 4.1.11 Conformación y compactación de dique, será realizada íntegramente con material nuevo de cantera	Para la conformación y compactación de los diques, la prioridad es hacer uso de material propio del Río, para lo cual el subcontratista deberá efectuar el control de calidad para verificar el cumplimiento del expediente de diseño para procura.
10	Visita a obra - 2022.04.13			De la consulta anterior, se solicita , nos confirmen si se podrá reaprovechar para la conformación de los diques, el material excavado de los diques existentes a reemplazar, previo tratamiento del mismo.	Se contempla el uso de material propio producto de excavaciones; siempre y cuando cumpla las EE.TT. Incluidas en el expediente de diseño para procura, el cual se enviará.
11	Visita a obra - 2022.04.13			Se solicita nos envíen listado y detalle de los cruces de agua, tuberías de regantes, y demás sistemas de riego identificados que se verán afectados por los trabajos a realizar.	Se enviará la información contemplada en el expediente de diseño para procura.
12	Visita a obra - 2022.04.13			Se solicita confirmar que si se realizará tratamiento de diques existentes que puedan seguir empleándose en las defensas ribereñas.	Dentro de las actividades contempladas del TdR en el capítulo 6.6 "Refuerzo de diques Existentes", se encuentra la relación de partidas para el tratamiento de los diques ya existentes. Se envía planilla de metrados actualizado para consideración y envío de propuesta, esto de acuerdo a último diseño disponible. Se enviará la información contemplada en el expediente de
13	Visita a obra - 2022.04.13			Se solicita nos envíen la sectorización en planta de los tipos de Enrocado de uña antisocavante y talud tipo 1, 2 y 3	Se enviará la información contemplada en el expediente de diseño para procura.
14	Visita a obra - 2022.04.13			Se solicita nos confirmen los hitos del proyecto.	Se debe respetar la secuencia prevista en la pag. 110 del expediente de diseño para procura, el cual se enviará, considerando que el plazo máximo para ejecución son 10 meses según lo establecido en TdR. Asimismo, los cronogramas incluidos en los documentos son referenciales, siendo el posterior el que presentará su propuesta optimizada.
15	TERMINO DE REFERENCIA- DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.0	29	En la plantilla de metrados de la página 28 las actividades del capítulo 7. RECONSTRUCCIÓN EN DIQUES EXISTENTES no presentan metrados, ¿se trata de un error o no deben ofertarse estas actividades?	Se envía planilla de metrados actualizado para consideración y envío de propuesta, esto de acuerdo al expediente de diseño para procura el cual se enviará.
16	TERMINO DE REFERENCIA- DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO		367	Se solicita nos confirmen si los puntos para habilitar campamentos, oficinas y talleres en obra son los indicados en la página 367, ítem 6.2.2 Descripción de Instalaciones Auxiliares del Proyecto.	Se confirma, no obstante el subcontratista puede evaluar áreas auxiliares adicionales a gestionar bajo su responsabilidad y para su uso, siendo previamente coordinadas para la liberación por parte del contratista no siendo motivo para reclamo o impacto.
17	TERMINO DE REFERENCIA- DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO		23	En la Tabla 5 Cronograma de actividades, se indica una duración de 274 días (9 meses) de control topográfico; sin embargo en la planilla de cantidades, partida 3.1.5 Control Topográfico durante la ejecución indica 10 meses. Se solicita confirmar la duración	Se confirma que la duración del control topográfico es de 10 meses.
18	TERMINO DE REFERENCIA- DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO		23	En la tabla 5 Cronograma de actividades, se aprecia que la fecha de inicio de trabajos es 06 de mayo de 2022, y la fecha de culminación es 03 de febrero de 2023 (sin incluir desmovilización). Confirmar si debemos considerar esas fechas.	En la pág. 22 del TdR, se menciona "El cronograma y fechas mencionadas son referenciales, el subcontratista tiene que presentar su propuesta para que sea aprobado por OHLA, buscando la mejor alternativa optimizada, a fecha de inicio de actividades está sujeta a modificación, a solicitud de OHLA, no siendo esto motivo de reclamos por parte del postor, priorizando la fecha de cierre de ejecución del proyecto."

19	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO		23	Se solicita nos confirmen si las fechas parciales (por partidas) indicadas en la Tabla 5: Cronograma de actividades son de cumplimiento obligatorio, o si se puede proponer un plan de trabajo con tiempos de duración de las actividades dentro del plazo del proyecto.	Los plazos parciales no son de cumplimiento obligatorio de acuerdo a lo que se menciona en la página 22 "El cronograma y fechas mencionadas son referenciales", lo que si es de cumplimiento obligatorio es el plazo global indicado en el TdR.
20	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.0	28	La partida 3.1.2 Control topográfico durante la ejecución, tiene una duración de 10 meses, sin embargo la partida 3.1.5 Mantenimiento de tránsito y Seguridad Vial en Accesos de la obra, tiene una duración de 8 meses. Favor confirmar si eso es correcto, o debe ser 10 meses.	Se debe considerar 10 meses
21	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.0	29	Se solicita nos indiquen los diques existentes que tienen identificado para realizar los trabajos del ítem 7 Refuerzo en diques existentes.	Se enviará la información contemplada en el expediente de diseño para procura.
22	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.0	27	Se solicita confirmar si dentro del alcance de la partida 3.1.3 Desbroce y limpieza se reconocerá el desbroce vinculado a la habilitación de accesos paralelos a las defensas a ejecutar o si debe contemplarse dentro de la actividad 3.1.4. Habilidadado de accesos este alcance.	El desbroce necesario para el habilitado de accesos, esta considerado dentro de la partida 3.1.4.
23	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.3.3	27	Se solicita confirmar si dentro del alcance de la partida 3.1.3 Desbroce y limpieza no incluye los costo de eliminacion a DME/DMO, y que estos eran pagados con las partidas : Carguio y transporte de material excedente con equipo d<1km y transporte de material excedente con equipo d>1km	Se confirma.
24	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.3.5	33	Se solicita nos indiquen el alcance del plan de trabajo detallado mencionado en la descripción de la partida 3.1.5 Mantenimiento de tránsito y seguridad vial en accesos a la obra y áreas auxiliares	El subcontratista deberá presentar un plan de trabajo, donde detalla el proceso constructivo propio de la actividad, considera la frecuencia y un cronograma de las actividades referencial. Con respecto a la partida 3.1.5 la descripción de la actividad esta estipulado en el punto 6.3.5.
25	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.3.6	34	La partida 3.1.6 Desvío y manejo de aguas superficiales. ¿Se podrá excavar el cauce para efectuar el desvío y manejo de aguas superficiales?	La intervencio del desvío y manejo de aguas debe limitarse al área que se encuentra dentro de la zona de actuación, no permitiendoses realizar ningún trabajo fuera de las áreas establecidas.
26	TERMINO DE REFERENCIA-DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.3.6	34	Se solicita confirmar si dentro del alcance de la partida 3.1.6 Desvio y manejo de aguas superficiales, no incluye los costo de transporte ya sea del material aprovechable y no aprovechable al punto de acopio respectivo, ya que estos costos de transporte se pagaran con las partidas de transporte definidos en la planilla del presupuesto.	Se confirma.

27	CANON DE CANTERA			Se solicita confirmar que los materiales provenientes de canteras y que es nuestro alcance la explotación no tendran un coste por canon del material, caso contrario indicar que costo que se debe considerar	Se confirma que el subcontratista no tendra que asumir ningún canon por explotación y/o suministro de cantera.
28	CANON DE BOTADERO			Se solicita confirmar que no se debe aplicar ningun costo por derecho de uso de botadero	Se confirma que el subcontratista no tendra que asumir ningún costo por uso de DME.
29	PAGO POR USO DE AGUA			Se solicita confirmar que no se debe considerar ningun pago por derecho de uso de agua.	Se confirma que el subcontratista no tendra que asumir ningún costo por uso de agua en las fuentes auorizadas.
30	TERMINO DE REFERENCIA- DEFENSAS RIBEREÑAS SECHIN ALTO	6.4.21	45	Se solicita definir el alcance de la actividad Tratamiento de talud, ya que en las especificaciones tecnicas no define el tipo de tratamiento es el que se efectuará al talud.	Se enviará la información contemplada en el expediente de diseño para procura, además la actualización de las partidas incluyendo su descripción.
31	400198-OHL001-503-XX-DR-HD-100000-R01			Dentro de las secciones típicas enviadas por el contratista se puede comprobar como por encima de la cota de coronación del enrocado de la uña existe un material del propio lecho del río, ¿con que partida se valorizará la conformación de este relleno posteior a la confección de la uña?	Se envia planilla de metrados actualizado para consideración y envio de propuesta, esto de acuerdo a la EE.TT. Incluida en el expediente de diseño para procura, el cual se enviará; donde se incluye la actividad relleno con material propio de río, así como la descripción de la partida.



.....
CONSORCIO MUR-AJANI
 Jorge Luis Raygada Bregante
 REPRESENTANTE COMUN